



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Sesión virtual de Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

22 de octubre de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Buen día, diputadas y diputados; representantes de los medios de comunicación que nos acompañan; ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las plataformas oficiales del Congreso.

Con fundamento en el artículo 4 fracción XLV Bis y 5 Bis de la ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción XLV, LVI, LVII, LVII Bis y LVII Ter y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como los acuerdos CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota del Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y CCMX/II/JUCOPO/019/2021 por el que se aprueba la integración de comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, emitidos por la Junta de Coordinación Política. Damos inicio a la reunión de instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, de la II Legislatura.

Solicito al diputado Secretario proceda al pase de lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Por instrucciones de la Presidencia se procede al pase de lista de asistencia.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: *presente*.

Diputado Alberto Martínez Urincho: *presente*.

Diputada María Guadalupe...

EL C. PRESIDENTE.- Le pedimos a los diputados que si no van a hacer uso de la palabra, cierren su audio por favor.

Prosiga, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- María Guadalupe Morales Rubio: *presente*.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: *presente*.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *presente*.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla: *presente*.

Diputado Ricardo Rubio Torres: *presente*.

Diputado Diego Orlando Garrido López: *presente*.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: *aquí*.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: *presente*. Buen día a todas y todos ustedes.

Diputado Jesús Sesma Suárez: Presidente, *aquí presente* y solamente comentarles que a las 11:45 horas tengo otra comisión por si me tengo que salir, no vayan a pensar que es una desatención a esta Comisión por favor.

Diputado Presidente, José Octavio Rivero Villaseñor: *presente*, diputado Secretario

El de la voz, Diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales: *presente*.

Contamos con la asistencia de 14 diputados. Tenemos quórum, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe el quórum reglamentario para sesionar, siendo las 11:43 horas, del día 22 de octubre del año 2021, se abre la sesión de instalación de esta Comisión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día de esta reunión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día de la sesión de instalación.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje del presidente de la Comisión.
- 4.- Declaración de Instalación de la Comisión.
- 5.- Presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- 6.- Participación de las y los diputados.
- 7.- Fin de la reunión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Consulte la secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta reunión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Si hay alguna de las diputadas o diputados que estén en contra de aprobar el orden del día, por favor manifestarlo.

No hay manifestaciones en contra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pedimos a la Secretaría pronunciar uno a uno los nombres de las y los integrantes para confirmar que estén conectados y que aprobemos el orden del día, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: *presente*.

Diputado Alberto Martínez Urincho: *a favor* del orden del día.

María Guadalupe Morales Rubio: *a favor*.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: *a favor*.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *a favor*.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Diego Orlando Garrido López:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: *a favor.*

Diputado Jesús Sesma Suárez: *a favor.*

Diputado José Octavio Rivero Villaseñor: *a favor.*

El de la voz, Aníbal Alexandro Cárdenas Morales, *a favor.*

Diputado Christian Von Roehrich: *a favor.*

Diputado Ricardo Rubio: *en pro.*

Diputado Diego Garrido: *a favor.*

Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba el orden el día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Proceda la Secretaría a dar lectura al siguiente asunto del orden del día, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo al mensaje del Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Es un honor para mí darles la bienvenida a la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la cual hemos recibido la encomienda de integrar.

Agradezco de manera particular a quienes me habrán de acompañar en la Junta Directiva, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios y al diputado Aníbal Alexandro Cárdenas Morales, Vicepresidenta y Secretario, respectivamente.

Recordemos que la justicia definida por el Emperador Justiniano como el supremo ideal que consiste en la voluntad firme y constante de dar a cada uno lo suyo, nace con la expedición de leyes y normas, misma que se materializa con su aplicación mediante diversas instituciones que integran al Sistema de Justicia de la República y la Ciudad, cuya finalidad es proteger los derechos y garantías establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución de la Ciudad de México para cada individuo.

En ese sentido, nuestra atención y rumbo de trabajo en estricta consonancia con las facultades establecidas en el marco constitucional federal y local, la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, su Reglamento y demás normatividad aplicable estará marcado por la construcción de diálogos y debates necesarios (falla de audio) de los acuerdos pertinentes entre las diversas instancias legislativas, judiciales y de procuración de justicia involucradas, gestionando el capital humano y político que dé como resultado una justicia más eficaz.

En consecuencia, les invito a que como grupo de trabajo tengamos claro cuáles son las atribuciones y los ámbitos de intervención del Poder Legislativo en esta materia, los encausamos en tres vertientes sustanciales: uno, el referente a la creación o reforma de la legislación sustantiva y procesal; dos, el concerniente al diseño y función de los órganos que intervienen en todo el sistema de justicia; tres, el que corresponde a las personas encargadas de las funciones, su nombramiento y colaboración en el desempeño de sus actividades.

Por lo anterior, más allá de los intereses políticos, los cuales deben dejarse al margen, hay que tener muy claro que el diálogo y la comunicación tendrá que ser una constante en nuestro actuar para poder resolver el mayor número de carencias que el Sistema de Justicia de la Ciudad de México aún padece.

Como legisladores debemos realizar un serio ejercicio de reflexión colocándonos en el lugar de quienes cumplen con la compleja tarea de ser juzgadores y quienes ejercen la labor de representar a la sociedad procurando justicia. Mantener en consideración el quehacer diario, el funcionamiento, las carencias y desafíos que día con día enfrentan las personas que representan el factor humano en el Sistema de Justicia en nuestra ciudad; y sobre todo a los destinatarios del marco legal, al pueblo.

Por otra parte, a este grupo de trabajo le corresponderá continuar la encomienda asignada por la Constitución Local de adecuar y armonizar la legislación secundaria de nuestro sistema normativo para efectuar los cambios para fortalecer los derechos y sus medios de protección, así como culminar el diseño y conformación de los órganos del Poder Judicial y de la Fiscalía.

Por ello las y los invito a que luchemos, trabajemos y legislemos juntos en concordancia, diputadas y diputados, magistrados, consejeros y fiscal, pues tenemos el reto de construir

y fortalecer el andamiaje legal pertinente para allegar a la ciudadanía de mejor impartición de justicia, mismo que es uno de los principales retos que existen en nuestra ciudad.

Tengamos presente a cada momento que nuestros encargos como diputadas y diputados emanan de la voluntad popular de cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos que depositaron su confianza en nosotros con la esperanza de ver resultados de diferentes índoles, como lo es en el Sistema de Justicia.

Nuestro objetivo es muy claro, asumir y enfrentar los temas pendientes en el Sistema de Justicia de la Ciudad de México, por lo que debemos adquirir el compromiso de velar por las demandas sociales de todas y cada una de las alcaldías, colonias, pueblos y barrios.

Propongo pues, estimados compañeros diputadas y diputados, apreciables invitados que nos han acompañado y con los que trabajaremos, hacer la ley todo aquello que es justo.

Parafraseando al Barón de Montesquieu, quien en su Libro El Espíritu de las Leyes señala que una cosa no es justa por el hecho de ser ley, debe ser ley porque es justa.

Muchas gracias.

Proceda la Secretaría con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la declaración de instalación de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Les solicito a todos nuestros integrantes ponerse de pie.

Hoy, 22 de octubre de 2021, siendo las 11 horas con 52 minutos, con fundamento en los artículos 4 fracción XLV bis de la Ley Orgánica y 57, 57 bis, 57 ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se declara formalmente instalada. Que sea para bien de los ciudadanos, del Congreso y de la Ciudad de México.

Por favor, Secretario, dé lectura al siguiente asunto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión que, con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ha tenido a bien designar al maestro Luis Ángel Pérez Yáñez como responsable de la Secretaría Técnica de este órgano legislativo.

Infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de la Secretaría Técnica a la Mesa Directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Proceda la Secretaría con el siguiente asunto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

El siguiente punto es poner a consideración de las diputadas, los diputados y nuestros invitados especiales si quieren hacer el uso de la voz para expresar un mensaje, hasta por 3 minutos. Por favor si me ayudan levantando su mano.

Tengo enlistados, diputado Presidente, a la diputada Silvia Sánchez Barrios, al diputado Martínez Urincho y a la diputada Yuriri Ayala, la diputada Guadalupe Morales Rubio, a la diputada Nancy Núñez, la diputada Xóchitl Bravo. Si hay alguien que me falte.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Le cedemos el uso de la voz a la diputada Silvia Sánchez Barrios.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Agradezco a los medios que nos acompañan y a las personas que nos siguen a través del Canal del Congreso de la Ciudad de México y las diferentes redes sociales.

Para mí es un honor formar parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso. Hoy, como en ningún otro momento, la Ciudad de México requiere que sus diputados sean vigilantes del libre desempeño de jueces y magistrados adscritos al Tribunal Superior de Justicia, velando en todo momento porque su actuar se encuentre apegado a lo contemplado por nuestro andamiaje normativo, sin ningún tipo de coacción política.

Seguiré muy de cerca los asuntos que se turnen a esta Comisión para que los dictámenes sean emitidos en tiempo y forma, así como el debido cumplimiento de las atribuciones legales que nos corresponden.

Convencida de que la división de poderes es la base de nuestro sistema republicano y democrático, me declaro desde este momento vigilante permanente de la administración y procuración de justicia para que no existan intervenciones indebidas de nuestro sistema judicial.

La agenda política no debe convertirse en la agenda de nuestro sistema de administración y procuración de justicia.

Los habitantes de la Ciudad de México observamos con preocupación la persecución política que se lleva a cabo a través de las instituciones judiciales. Debe quedar claro que no hay lugar para revanchas políticas que perviertan nuestro sistema de justicia, como en el caso de mi hermana Diana Sánchez Barrios.

Invito a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión a que estemos muy pendientes de la elección de la nueva o el nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia.

Estamos vigilantes y nos pronunciamos a favor de una elección limpia, con perspectiva de género, pero sobre todo de una renovación que garantice la autonomía del Tribunal, del ejercicio de sus reglas internas y del principio democrático de máxima publicidad.

Que la ciudadanía no tenga menor duda de que la Vicepresidencia de esta Comisión trabajará permanentemente con la convicción de proteger sus derechos consagrados en nuestro ordenamiento jurídico, con una perspectiva social e incluyente.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Cedemos el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias, diputado Presidente. Muy buenos días a todas las ciudadanas, a todos los ciudadanos que nos siguen en las redes del Congreso, plataformas de este Congreso de la Ciudad de México.

Quiero principalmente mencionar que nos encontramos precisamente en una Comisión, compañeras diputadas y diputados, de mucha relevancia en el Congreso de la Ciudad de

México. Nada más y nada menos es esta Comisión la que va a llevar a cabo propuestas de creación, de modificación de nuestros ordenamientos jurídicos que nos rigen, de nuestras leyes que permiten la convivencia social, colectiva de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Hacemos votos para que esta Comisión tenga el atino de que en el transcurso del desarrollo de los trabajos de la misma se lleven a cabo estos trabajos legislativos, técnicos y jurídicos a efecto de ir mejorando o perfeccionando nuestros ordenamientos jurídicos.

Vale precisamente mencionar, compañeras diputadas y diputados, que tenemos que elevar el nivel de debate, tenemos que elevar el nivel de discusión de ideas, para que las mismas sean plasmadas en los ordenamientos jurídicos que le interesan a las capitalinas y a los capitalinos.

En esta parte, compañeras y compañeros, quiero también felicitar a todas las diputadas y a todos los diputados por ser parte integrantes de esta Comisión tan importante y que en este sentido estemos convocándonos, diputado Presidente, a mantener siempre el diálogo, la coordinación entre las diferentes fuerzas políticas que representan en este Congreso a la ciudadanía, y que en aras de que tengamos un ambiente positivo que permita precisamente el desahogo de estos trabajos en esta Comisión, que estemos conscientes, compañeras y compañeros, y hago énfasis en esta observación, que tengamos mucho cuidado cómo proponemos la modificación o creación de nuestro orden jurídico, porque conlleva precisamente esta gran responsabilidad, en donde los habitantes confiarán en nosotros los legisladores para ponernos en su salvaguarda, sus intereses jurídicos, su patrimonio, su integridad física, todos sus bienes precisamente y que obviamente se va a reflejar esta protección de ese interés que tiene la ciudadanía a través de estas leyes.

Por eso y concluyo, compañeras diputadas y diputados, que hagamos el mejor esfuerzo de técnica legislativa, el mejor esfuerzo político de diálogo y elevar el debate y, dicho sea de paso, tener una muy buena relación con las demás instituciones, que en este caso más que crear esas instituciones, que hoy tenemos aquí invitados especiales, son esas instituciones que ejecutan, que dicen el derecho en esas instancias.

Entonces, enhorabuena, compañeras diputadas y diputados. Les reitero mis felicitaciones a todas y a todos y que salga el mejor producto en beneficio de los habitantes de esta Ciudad de México.

Gracias, diputado Presidente. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Urincho.

Le cedemos el uso de la palabra, la voz a la diputada Yuriri Ayala.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buen día, diputadas y diputados. Saludo con gusto también a las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las diferentes redes de este Congreso de la Ciudad de México.

Quiero iniciar mi participación, felicitando al diputado Presidente Octavio Rivero Villaseñor por asumir la Presidencia de una de las Comisiones de mayor trascendencia para el funcionamiento del Congreso y de nuestra ciudad, sé de su capacidad y confío en que hará un magnífico papel al frente de esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en beneficio de la ciudadanía. Por ello, es un honor de su servidora integrar esta Comisión, que tendrá entre sus tareas concluir la transición de justicia laboral, además de fortalecer el sistema de tutela efectiva de derechos y el diseño de un sistema de justicia constitucional local, que sea robusto y óptimo para la garantía de los derechos humanos de las y los capitalinos.

Hago también propicia esta ocasión para señalar que aportaré nuestra capacidad y la experiencia para la construcción de un marco jurídico que corresponda con una ciudad innovadora y de derechos que se ha planteado desde la Jefatura de Gobierno de nuestra ciudad y también buscaremos sumar y aportar al debate y a la construcción de acuerdos para lograr mejores leyes para nuestra ciudad y sus habitantes.

Enhorabuena, diputado Octavio y es un gusto ser integrante de esta Comisión y confío en su capacidad para poder cabildear y consensar los temas desde esta Comisión y yo estoy segura que saldremos avantes en los temas que le corresponden a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada, gracias por sus comentarios y sus palabras.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros: Es un gusto estar y ser miembro de esta Comisión tan relevante, como ya lo han mencionado mis compañeras. También es un gusto compartirla con quien será el Presidente de esta Comisión, nuestro compañero Octavio que es un profesional en la materia. Créannos que desde el grupo parlamentario de MORENA vamos a trabajar para lograr todas y todos los mayores de los consensos para que llevemos esta Comisión a ser una de las más productivas, de las mejores que va a trabajar para el bien de las ciudadanas y ciudadanos en este Congreso de la Ciudad.

No me queda más que decirles que estamos todas y así considero y me atrevo a decirlo, todas mis compañeras y compañeros de este grupo parlamentario en el mejor de los ánimos para que construyamos las mejores de las leyes.

Es cuánto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Morales.

Le cedemos el uso de la palabra a la diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Es un gusto, compañeros y compañeras diputadas, ser parte de esta Comisión y es una gran responsabilidad, como ya lo mencionaba otra diputada, es una de las Comisiones con más trascendencia, pero estoy segura que el diputado Octavio Rivero Villaseñor encabezará los trabajos de esta Comisión con una expertiz que ya tiene, muchísimo en la materia y con toda la responsabilidad y compromiso. Para mí es un gusto estar acá, abonar a estos cambios legislativos que nunca podrán estar disociados de tener un enfoque de derechos humanos, una perspectiva de género en nuestra legislación, eso es muy importante, eso para mí es trascendental, en lo cual estaré poniendo una especial atención.

Hoy nuestro país, nuestra ciudad están dando muestra de que la impartición de justicia se puede lograr, que no hay personas funcionarios y exfuncionarios intocables y que para esto tenemos que abonar justo para tener un marco normativo sólido, permita que este país, esta ciudad pueda tener justicia.

Los conflictos de intereses, los intereses personales de muchos, de muchas queden fuera. Por mi parte todo el compromiso de abonar en lo que se pueda a los trabajos de

esta Comisión y que podamos trabajar de manera fraterna por el bien de todas y todos los habitantes de la ciudad, cuidando que nada sea regresivo a los derechos conquistados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Nancy.

Tiene el uso de la palabra la diputada Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos, a las vecinas y vecinos que nos acompañan en esta instalación de una Comisión tan importante que tiene que ver obviamente con el marco normativo que nos rige en la ciudad.

Confío plenamente en que en esta Comisión está representadas todas las voces, es plural, es incluyente y confío también en que Octavio haga un extraordinario trabajo como Presidente de la Comisión y que obviamente actuarás conforme a derecho en estricto apego al marco jurídico que reviste esta ciudad.

Todas debemos convertirnos en defensoras del derecho de la ciudadanía, a vivir en una ciudad libre de violencia, en esta ciudad en la que se han visto diversos avances en la procuración y administración de justicia, que durante muchos años no se había visto. Sin embargo, nos queda todavía un gran camino por recorrer.

Coincido plenamente con mi amiga, con mi compañera Nancy, en el tema de las mujeres tendremos que ir tomando diversos temas que tenemos pendientes, al igual que con todos los sectores, y tenemos como obligación consolidar este proyecto de justicia que representa la transformación de nuestra ciudad en una ciudad más justa, más libre y más segura.

Entonces, muchas gracias, Octavio, bienvenidos nuestros invitados especiales, que no lo vamos a poder hacer solos desde el Congreso, tendremos que realizar un gran trabajo coordinado con diversas instituciones. Entonces acá estamos y haremos todo lo necesario porque esta Comisión saque el mayor producto legislativo posible y que también la voz de la ciudadanía sea escuchada.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Xóchitl Bravo.

Ya no tenemos más en la lista.

Adelante, diputado Secretario.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Compañeras y compañeros diputados:

A nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, es un gusto formar parte de esta Comisión. Los diputados del PAN que la integramos venimos con la mejor disposición de construir, ser una oposición constructiva en favor de la Ciudad de México, pero también crítica, con debate, con argumentos, con ideas. Esa es la responsabilidad que tenemos frente a los ciudadanos de esta Ciudad de México.

Extendemos la mano a todas las fuerzas políticas que nos encontramos representadas en esta Comisión para trabajar juntos; a las instancias de procuración de justicia, al Tribunal de Justicia Administrativo de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia, a la Fiscalía, nuestra intención es de la mano poder materializar una ciudad de derechos, una sociedad donde nos sintamos seguros, donde el acceso a la justicia pronta y expedita deje de un ideal y se convierta en una realidad para esta Ciudad de México.

Cuenten con los diputados del PAN. Estamos listos para ir de la mano al debate, a las ideas y a la construcción de proyectos que nos sirvan a todos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario Aníbal.

Queremos enviar un saludo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al doctor Rafael Guerra Álvarez, con el que vamos a tener mucho trabajo en conjunto, también que es Presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; también mandamos un caluroso saludo a la licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, y al doctor Jesús Anlen Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Desde esta Comisión que se instala les enviamos un saludo afectuoso.

Proceda con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente asunto del orden del día corresponde a la finalización de la reunión de instalación de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Reitero mi agradecimiento y compromiso con los integrantes de esta Comisión. Debido a lo acotado del formato, no fue posible cederle la palabra a todos los integrantes de este colegiado, sin embargo en próximos días haremos llegar la propuesta del programa de trabajo para este primer año de la II

Legislatura, en el que esperamos contar con sus valiosas aportaciones y propuestas a efecto de integrar un documento rector que sirva de guía para la constitución de los fines de esta Comisión.

No debemos encaminar las vertientes de trabajo como hechos aislados. Es ya primordial lograr consensos y acuerdos corresponsables que permita encauzar todas las directrices y ejes de trabajo en una misma ruta. La actualidad exige resultados tangibles.

Hemos sido testigos de diversos cambios, adaptaciones de diversos entornos, pero sobre todo somos conscientes de que no hay tiempo para titubear en las necesidades primarias de la gente.

No debemos permitir que la realidad social nos supere, no debemos sujetarnos a las preferencias políticas o colores de bancada. Por ello es responsabilidad como integrantes de esta honorable Comisión de Administración y Procuración de Justicia velar en todo momento por el bien común y estoy cierto de que con la concurrencia de todas y todos ustedes lo vamos a lograr.

Muchas gracias y que tengan muy buena tardes.

Siendo las 12 horas con 13 minutos damos por concluida esta sesión de instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Muy buena tarde.

